**Resolución No. 12-2022**

**Guatemala, 09 de agosto de 2022**

**LA SECRETARÍA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO**

Que en Resolución Número 013-2009 de fecha 12 de marzo de 2009 el Secretario General de la Vicepresidencia de la República, emitió las Normas y Procedimientos para el Manejo y Control de Bienes y suministros de Almacén.

**CONSIDERANDO**

Que es necesario contar con una nueva normativa, para adecuarla a las necesidades actuales de la Vicepresidencia de la República y a lo establecido en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, por ello, es procedente derogar esa Resolución y emitir una nueva.

**POR TANTO**

En cumplimiento de sus atribuciones y de lo establecido en el artículo 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con fundamento en

**RESUELVE**

1. Derogar la Resolución Número 013-2009 de fecha 12 de marzo de 2009 que contiene las Normas y Procedimientos para el Manejo y Control de Bienes y suministros de Almacén, y las disposiciones contenidas en el mismo.
2. Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Almacén de la Vicepresidencia de la República, el cual consta de nueve (9) folios, impresos únicamente en su lado anverso, en papel membretado.
3. La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente, debiendo publicarse en la página oficial de la Vicepresidencia de la República.

**COMUNÍQUESE,**